

Fondo Europeo FEDER 2014-2020
Una manera de hacer Europa

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE DE LA ESTRATEGIA DUSI DE ISLA CRISTINA

En Isla Cristina, a **16 de septiembre de 2020**, comenzando la sesión ordinaria a las 10:00 h, en la Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Isla Cristina, con los siguientes miembros del *Comité de Autoevaluación del Riesgo de Fraude*, de la Entidad Local DUSI, Ayuntamiento de Isla Cristina, relativo a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de “TEJIENDO REDES”

- D^a Isabel Martínez Ceada, responsable de la Unidad de Gestión.
- D^a María Dolores Muñoz Mena, Secretaria del Ayuntamiento, responsable de la Secretaría-contratación.
- D^a María del Rosario Cienfuegos Gil, Interventora Accidental.
- D. Manuel Méndez Domínguez, Tesorero Accidental del Ayuntamiento.
- D. Miguel Ángel Mateo Vico, responsable de comunicación de la EDUSI.
- D^a Susana López Rodríguez, Arquitecta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Constitución del Comité de Autoevaluación de Fraude.**
- 2. Introducción de conceptos y documentos relacionados con la prevención y lucha contra el fraude para la implantación de medidas antifraude.**
- 3. Análisis y aprobación de la Ficha de Evaluación Inicial de Riesgo de Fraude.**
- 4. Ruegos y preguntas**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

Constitución del Comité de Autoevaluación de Fraude.

Una vez nombrados mediante Decreto de Alcaldía de fecha 14/08/2020 todos los miembros del Comité Antifraude se procede a su constitución y al nombramiento de su Presidente y Secretario, quedando aprobado por unanimidad de sus miembros como Presidenta D^a Isabel Martínez Ceada y como Secretaria D^a María Dolores Muñoz Mena.

Introducción de conceptos y documentos relacionados con la prevención y lucha contra el fraude para la implantación de medidas antifraude.

Se expone la metodología para la cumplimentación de esta herramienta:

- La primera parte de la ficha de evaluación es la relativa a “Selección de Operaciones” (que incluye 3 potenciales riesgos), y la segunda parte se refiere a la “Ejecución de Operaciones” (que incluye 8 potenciales riesgos).

Fondo Europeo FEDER 2014-2020
Una manera de hacer Europa

- A continuación, son analizados individualmente cada riesgo incluido en la ficha, para dar a cada uno de ellos una puntuación (de 1 a 4) relativa al impacto que tendrían en la DUSI en caso de producirse, y una probabilidad (de 1 a 4), en función de la mayor o menor probabilidad de que dicho riesgo se produzca. De la multiplicación de ambos valores resultará un riesgo bruto que, según recomendaciones de la Autoridad de Gestión, no debe ser inferior a 4.
- Al riesgo bruto resultante, se aplican nuevas puntuaciones en función del efecto de los controles existentes, que ya se aplican en el Ayuntamiento, pueden ejercer para reducir el impacto y la probabilidad de cada riesgo analizado. Gracias a dichos controles, se obtiene un riesgo neto, que también se recomienda por la Autoridad de Gestión que no sean nunca "0", sino que oscile entre 2-3.

También se hace una breve exposición de las indicaciones del OIG en relación a las obligaciones de las Entidades DUSI en materia de riesgo de fraude.

Análisis y aprobación de la Ficha de Evaluación Inicial de Riesgo de Fraude.

Una vez explicada la metodología, se procede a puntuar cada riesgo y a valorar los controles previstos, volcando lo acordado en la herramienta Excel (Ficha de Autoevaluación) que se ha habilitado para ello.

La herramienta Excel resultante, aprobada por unanimidad por todos los miembros del comité, se adjunta como documento anexo.

Ruegos y preguntas

Los asistentes no realizan más preguntas y la Presidenta, da por concluida la primera sesión del Comité Antifraude de la Entidad DUSI, Ayuntamiento de Isla Cristina, siendo las 12:30 horas del día que comenzó.

EL PRESIDENTE



Fdo. D^a Isabel Martínez Ceada

LA SECRETARIA



Fdo. D^a María Dolores Muñoz Mena

